

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE VIAJE DE LOS TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

EXPEDIENTE L24-2025

REUNIDOS

De una parte, D. Albert Banchs Roca, con D.N.I. [REDACTED], en su condición de Director, y D. JUAN RAMÓN GIRONA GALIANA, con D.N.I. número [REDACTED], en su condición de Gerente, ambos actuando en nombre y representación de la FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS, con NIF G-84912708 y con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida del Mar mediterráneo, 22, 28918 Leganés, Madrid, inscrita debidamente en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

En adelante se designará como la Fundación.

De otra parte, D. Juan de Dios Pérez Romero, con D.N.I. número [REDACTED], actuando en nombre y representación de JP TAX AND MANAGEMENT CONTROL, S.L., con NIF B85900108, con domicilio en Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 27581, Libro 0, Folio 105, Sección 8, Hoja M-497025 y con domicilio fiscal en Avenida General Perón, 22, 2ºD, 28020 Madrid, que actúa como administrador único.

En adelante se designará como el Adjudicatario.

Como mejor proceda en Derecho, ambas partes se reconocen capacidad suficiente y legitimación para suscribir el presente documento y, como mejor proceda en Derecho comparecen y declaran:

ANTECEDENTES

1. Que la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que tiene la condición de Poder Adjudicador no Administración Pública en la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017). Tiene, igualmente, la consideración de agente público del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Que con fecha 13 de febrero de 2026 se firmó el contrato de servicios de soporte en la gestión de los procesos de viaje de los trabajadores de la Fundación IMDEA Networks, previa licitación del servicio conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público (procedimiento abierto simplificado, art. 159 de la LCSP).
3. Que a partir del mes de agosto de 2026 (incluido) se produce la necesidad de modificar el número de horas de prestación del servicio, con lo que se dan las condiciones previstas para poder llevar a cabo la modificación del contrato.
4. **6.-** Que de acuerdo con las nuevas necesidades para la prestación del servicio, es necesario aumentar la dedicación horaria a 43,5 horas semanales.
5. **7.-** Que conforme a la oferta presentada por la adjudicataria, los precios unitarios a la que esta se comprometió son los siguientes:

Expediente/Lote	Denominación/objeto	Precio por hora (sin IVA)	Base imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe total
L24-2025	SERVICIOS DE SOPORTE EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE VIAJE DE LOS TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	23,37	36.000,00	21%	7.560,00	43.560,00

Que, a la vista de lo anterior, ambas partes **MANIFIESTAN Y ACUERDAN** realizar las siguientes modificaciones sobre el CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE VIAJE DE LOS TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS:

1. Incrementar la dedicación horaria mínima al servicio en 3,5 horas semanales, para un total de 43,5 horas semanales, tomando en consideración un total de 44 semanas laborables al año de acuerdo con el Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos en la Comunidad Autónoma de Madrid para el periodo 2025-2026.
2. Incrementar el precio del contrato conforme a los precios unitarios incluidos en la oferta presentada por el Adjudicatario para contemplar estas modificaciones. El importe de la modificación será de 3.598,98 € para un año de contrato, un incremento sobre el importe del contrato inicial del 9,99%, para un importe total de 39.598,98 € para un año de contrato.
3. Estas modificaciones surtirán efecto a partir del 1 de agosto de 2026, con lo que el Adjudicatario deberá ajustar el importe mensual facturado a la Fundación en consecuencia hasta la finalización del contrato.

El resto del contrato permanece inmutable.

En Leganés, a la fecha de la firma digital.

FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

JP TAX AND MANAGEMENT CONTROL, S.L.

BANCHS
ROCA ALBERT

Digitally signed by BANCHS
ROCA ALBERT -
DN: c=ES,
serialNumber=IDCES
givenName=ALBERT,
sn=BANCHS ROCA, cn=BANCHS
ROCA ALBERT -
Date: 2026.07.15 07:30:46
+02'00'

D. Albert Banchs Roca

Director

JUAN
DE DIOS PEREZ
(R: B85900108)

Firmado digitalmente por
JUAN DE DIOS
PEREZ (R: B85900108)
Fecha: 2026.07.09 15:43:59
+02'00'

D. Juan de Dios Pérez Romero

Administrador Único

D. Juan Ramón Girona Galiana

Gerente

Digitally signed by:
JUAN RAMON
GIRONA (R: G84912708)
Date and time:
7/13/2026 9:33:30 PM